



Expediente: 47/21

Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020171416

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 04 de abril de 2024.

Proveyendo presentaciones de fecha 28/03/2024 y 03/04/2024 realizadas por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

I)- A lo solicitado respecto al libramiento de oficio al Banco Galicia y Buenos Aires SAU, que ordena el embargo en concepto de honorarios de los Dres. Arguelles y Arroyo: Estese a los proveído en el punto 2 del decreto de fecha 27/03/2024.

II)- Agréguese diligenciamiento de oficio dirigido al Banco Galicia y Buenos Aires SAU.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.